

A L C A L D Í A

B A N D O

Nº 25/2023

REGLAMENTO REGULADOR CANON DE LABOR Y SIEMBRA

(Publicado BOPZ 18 de febrero de 2019)

APROVECHAMIENTO GANADERO

Se recuerda a los ganaderos adjudicatarios de los pastos municipales que de acuerdo con el “**Reglamento regulador del aprovechamiento de cultivo agrícola de las parcelas municipales**”, de acuerdo con su artículo 20, establece que:

“4. Queda prohibido entrar con el ganado en las parcelas cultivadas y lotes después de haberse producido lluvias, no pudiendo volver a pastar hasta que no desaparezca el riesgo de embarrado y marca visible de pateado....”

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen,
por D. José Manuel Salazar Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

